



Dirección de
Educación
Municipal

El Angol que todos queremos

ANGOL, 21 de diciembre de 2023.

VISTOS:

AUTORIZACION N°0001950

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2023;
- e) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2023, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2023;
- f) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
- g) Solicitud N°37 de fecha 07 de septiembre de 2023 de Claudia Suzarte , directora de Jardín Girasol;

CONSIDERANDO:

Adquisición de equipamiento tecnológico para Jardín Girasol;

AUTORIZACION:

1.- Autorizase Orden de compra ID: 1211631-15-AG23, a la empresa COMERCIAL THINK SPA, R.U.T. N°77.406.747-7, adquisición de equipamiento tecnológico para Jardín Girasol;

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la Subvención VTF 2023; por el monto total de \$104.125.- IVA incluido. -

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



GERAR URIBE RODRÍGUEZ
ENCARGADO DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



BORIS GONZALEZ INOSTROZA
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/ACC/GUR/gur.

DISTRIBUCION: Expediente de Pago.